

LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO

A Contribuyentes Por Concepto Del Impuesto Sobre Vehículo Automotor

El Suscrito Funcionario del Subgrupo de Liquidación Oficial del Programa Gestión de Rentas, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ordenanza 066 de 2012, No. 000426 de 2.005, artículo 1 del Decreto 000142 de mayo 13 de 2.005, el decreto reglamentario 164 de 2013 y las demás normas concordantes y encontrándose dentro de los términos previstos en el artículo 717 del Estatuto Tributario Nacional **PROFIERE y NOTIFICA** mediante el presente acto administrativo la **LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO** determinadas para las obligaciones tributarias del impuesto sobre Vehículos Automotores correspondiente.

#	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	PLACA	CC/NIT	NOMBRE	VIGENCIAS	IMPUESTO	SANCION	FECHA DE ELABORACIÓN
1	22108-2025	ABL038	52094215	LUDIVIAPATINO GUERRERO	2021-2022-2023-2024	\$241.000	\$486.000	29 de septiembre de 2025
2	22235-2025	DVE983	520942015	CASTILLO GUERRERO LUDUVINA	2021-2023-2024	\$181.000	\$365.000	29 de septiembre de 2025
3	22236-2025	DVE983	52094215	LUDIVIAPATINO GUERRERO	2022	\$60.000	\$121.000	29 de septiembre de 2025
4	24239-2025	DVA387	22900858	ZAIDA VICTORIA NU?EZ PI?A	2021-2022-2023-2024	\$289.000	\$581.000	07 de octubre de 2025
5	27991-2025	PKH760	26874152	MARIELASEGURA DE GONGORA	2021-2022-2023-2024	\$105.000	\$212.000	21 de octubre de 2025
6	29525-2025	RBF374	10528523	CARLOS EDUARDO SALAZAR SOLANO	2020-2021-2022-2023-2024	\$591.000	\$1.180.000	28 de octubre de 2025
7	29530-2025	LDK173	45456385	PATRICIAARIZA PAJARO	2020-2021-2022-2023-2024	\$244.000	\$490.000	28 de octubre de 2025
8	29537-2025	EKI626	2001743	ANGARITA VEGA JUAN MANUEL	2020-2021-2022-2023-2024	\$106.000	\$213.000	28 de octubre de 2025
9	29577-2025	IYJ147	42492991	SONIASANCHEZ	2020-2021-2022-2023-2024	\$106.000	\$213.000	28 de octubre de 2025
10	29586-2025	UWJ611	6632750	HERNANDOHERNANDE S SANTIAGO	2020-2021-2022-2023-2024	\$156.000	\$309.000	28 de octubre de 2025
11	29802-2025	IBF238	1946198	JOSETRUJILLO TRUJILLO	2020-2021-2022-2023-2024	\$389.000	\$774.000	29 de octubre de 2025
12	29820-2025	IYG075	26950104	NELLY VITALIA VARELA DE CASTILLA	2020-2021-2022-2023-2024	\$389.000	\$774.000	29 de octubre de 2025
13	29859-2025	OXB786	80742538	MARCELINOSANTAMAR IA RODRIGUEZ	2020-2021-2022-2023-2024	\$618.000	\$1.239.000	29 de octubre de 2025

En el momento del pago deberá adicionarse a la suma total del impuesto y la sanción a pagar, los intereses moratorios conforme a lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional, calculados desde el momento que se hizo exigible el pago del impuesto correspondiente, a la tasa vigente en el momento del pago del impuesto.

Contra el presente Acto Administrativo, procede recurso de reconsideración dentro de los dos (2) meses siguientes a su publicación, el cual deberá presentarse por escrito ante el funcionario competente del Subgrupo De Recursos Y Ejecuciones Fiscales Del Programa Gestión De Rentas, para su correspondiente radicación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 287 y 289 de la ordenanza 066 de 2012.

Nota: en caso de haber cancelado sus impuestos, favor hacer caso omiso a este acto.

Notificación el presente Acto Administrativo de conformidad con los artículos 565 y SS del Estatuto Tributario Nacional.

El presente edicto se publica por primera vez el día 12 de noviembre de 2025, con ruta: Gobernación del Cesar - Avisos de Interés Oficina de Rentas – Liquidación Oficial.

Atentamente,



ROSARIO MARIA RUMBO ARIAS
Coordinadora del Subgrupo de Liquidaciones Oficiales
Programa Gestión de Rentas

Proyecto: (FG) ARMANDO JOSE RUBIO NIEVES

Edificio Alfonso López Michelsen – Calle 16 No 12120 piso 1 – Tel: 605 5885602 ext.: 103, 104, 105 Y 107 Código Postal: 200001

Email: RENTAS@CESAR.GOV.CO
RENTASLIQUIDACIONOFICIAL@CESAR.GOV.CO
PROGRAMA GESTIÓN DE RENTAS